

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 16 MAY 2023

237.23

Expediente N° 14.281/22

VISTO el expediente N° 14.281/22 y en particular el pedido de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en foja 63 vta. mediante el cual solicita un nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Electrotecnia" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres; y

**CONSIDERANDO:**

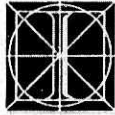
Que por Resolución FI N° 592-D-22, se realizó una convocatoria donde el único postulante inscripto no presentó en tiempo y forma el Plan de Trabajo exigido por la reglamentación.

Que persiste la vacante informada oportunamente por el Dpto. Personal, en fs. 2.

Que el cargo en cuestión, se encuentra actualmente ocupado por el Lic. Andrés Emanuel DÍAZ.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que por Res. CS 142/2021, se autoriza la cobertura temporaria de los cargos docentes correspondientes al segundo año de la carrera mencionada, imputándose los mismos en el Convenio Programa entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, Resolución 2019-10761 8761-APN-DD/MECCYT.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en foja 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 31-CD-19, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su



237.23

Expediente N° 14.281/22

acuerdo.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 284-CD-22.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *“el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]”*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura “Electrotecnia” del Plan de Estudios vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 31-CD-19, 363-CD-18 y CS N° 085/2021 de aplicación



237.23

Expediente N° 14.281/22

supletoria.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 17 al 21 de mayo de 2023
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 22 al 29 de mayo de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	29 de mayo de 2023, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	06 de junio de 2023, a horas 10:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	08 de junio de 2023, a horas 10:00

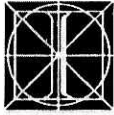
Aclarar que los actos correspondientes al sorteo de tema, análisis de antecedentes y prueba oposición de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5.150 – 4.400 SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (2 juegos)



Expediente N° 14.281/22

237.23

c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.

d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria).

ARTÍCULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes .

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dr. Ing. Carlos Alberto CADENA  
- Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN  
- Ing. Héctor Ramón RIZO

SUPLENTE: - Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO  
- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ  
- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA


ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cátedra, Lic. Andrés Emanuel DÍAZ, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCIÓN FI

N° 237 - D - 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERTHOIN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa